

**CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO No. 044 DE ABRIL 30 DE 2020**

“Por el cual se expide y adopta la Política de Egresados de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja-UNIR.”

El Consejo Superior de La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja – UNIR, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 30 de 1992, establece en el marco de la autonomía universitaria también consagrada en la Constitución Política de Colombia, que a las instituciones de educación superior se les reconoce el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.
2. Que según los estatutos de la institución (artículo 26), es función del Consejo Superior el cumplimiento de las leyes, estatutos y reglamentos.
3. Que la Fundación considera como deber ser de la educación superior, la necesidad de diseñar planes y programas para egresados con el fin de integrarlos a la vida institucional.
4. Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 27 de abril de 2020, analizó el documento presentado para su discusión sobre la Política de Egresados, considerándose ajustado a los requerimientos legales y disposiciones reglamentarias exigidas por el Ministerio de Educación Nacional por lo que se recomendó presentarlo ante el Consejo Superior para su aprobación.
5. Que el Consejo Superior en sesión ordinaria del 29 de abril de 2020 (Acta No. 022) decidió aprobar la propuesta presentada sobre la Política de Egresados para la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja-UNIR.

**CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO No. 044 DE ABRIL 30 DE 2020**

“Por el cual se expide y adopta la Política de Egresados de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja-UNIR.”

En mérito de lo anteriormente expuesto,

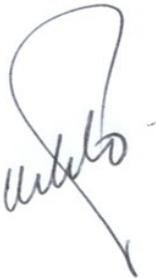
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Expedir la Política de Egresados de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja- UNIR, la cual hará parte integral del presente Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinte (2020).



HERNAN JAVIER PULIDO CARDOZO
Presidente



GLORIA STELLA MELO RODRIGUEZ
Secretaria General

	POLITICAS GENERALES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	SG / P-002
		Versión: 01
	POLÍTICA DE EGRESADOS -ALUMNI-	marzo de 2020

POLÍTICA DE EGRESADOS - ALUMNI- DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA

1. Definición

Según el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja-UNIR el egresado es el baluarte fundamental del valor formativo de la Institución.

- a) **Egresado – no graduado:** Toda persona natural que ha cursado y aprobado satisfactoriamente la totalidad del plan de estudios reglamentado para un programa académico de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja, pero que aún no ha recibido el título académico.

- b) **Egresado - Graduado:** Estudiante que ha recibido el título por parte de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja como muestra de la culminación de su ciclo académico en un programa ofrecido por la Institución.

2. Alcance

La presente política aplica a todos los egresados de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja-UNIR, de todo programa académico en cualquier nivel de formación.

3. Objetivos

- a) Consolidación de un Sistema de Información de Egresados, soportado en una base de datos para la generación de un directorio que posibilite obtener estadísticas de empleabilidad y hacer un óptimo seguimiento a egresados.

- b) Promover un programa de empleabilidad para el fortalecimiento de competencias que faciliten la inserción laboral de los egresados.

- c) Desarrollar un programa de emprendimiento que permita promover el autoempleo de los egresados.

- d) Participación de los egresados en los órganos de dirección de la Fundación, cuerpos colegiados y en proyectos de desarrollo institucional relacionados con docencia, investigación y proyección social.

- e) Fomento de la continuación de estudios de los egresados y la actualización permanente a través de programas de educación formal y no formal.

	POLITICAS GENERALES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	SG / P-002
		Versión: 01
	POLÍTICA DE EGRESADOS -ALUMNI-	marzo de 2020

f) Organización de encuentros y eventos académicos, sociales y culturales, en los que se dé participación a todos los egresados (seminarios, congresos, cursos, charlas “Openclass”).

g) Afianzar en el egresado la sensibilidad y acercamiento a la realidad social mediante los programas de voluntariado de la Institución.

h) Fomentar programas de bienestar y beneficios especiales para todos los egresados mediante convenios y alianzas con diversas entidades y empresas.

4. Ejes de política.

a) Egresados como gestores de la proyección social.

Los Egresados de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja pueden seguir vinculados a las actividades del Departamento de Proyección Social, de la siguiente forma:

- **Participación de los egresados en los programas de voluntariado:** Campus Solidario es un programa de voluntariado y de mejoramiento social de la Fundación en dónde toda la comunidad académica, incluyendo los egresados, pueden poner, al servicio de una población en condición de vulnerabilidad, sus conocimientos académicos, llevando con esto, formación a quienes más lo necesitan.

Los egresados pueden inscribirse como voluntarios a los programas de formación que se imparten desde Campus Solidario por medio de un enlace enviado al correo electrónico y a través de las diversas fuentes de divulgación que tiene el programa, tales como: página web y redes sociales.

- **Participación en los semilleros de investigación relacionados con el mejoramiento social del país:** Los egresados de la Fundación podrán seguir vinculados y/o vincularse a los semilleros de investigación, incluyendo aquellos que desarrollen procesos de impacto social.

b) Inserción laboral del egresado

La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja UNIR, promoverá programas para favorecer el empleo y el emprendimiento de los egresados por medio de los siguientes programas:

- **Portal de Empleo:** El portal de empleo actuará como un puente entre las vacantes de las empresas y los egresados de la Fundación, ayudando a aumentar sus posibilidades de ingreso al mundo laboral. Los egresados contarán con un formulario tipo en el cual

	POLITICAS GENERALES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	SG / P-002
		Versión: 01
	POLÍTICA DE EGRESADOS -ALUMNI-	marzo de 2020

podrán ingresar datos para el sistema de información de egresados y su hoja de vida para que sea revisada por las empresas. De igual manera podrán postularse a las vacantes publicadas.

- **Feria de empleo:** Los egresados tendrán la oportunidad de participar en la Feria Virtual de Empleo que se realiza cada año, organizada entre la Fundación y La Universidad Internacional de La Rioja.
- **Viveros para la empleabilidad y el emprendimiento:** Viveros es un programa de formación gratuito en el que pueden participar estudiantes y egresados. La idea es brindar herramientas a los participantes, bien sea para crear su propio emprendimiento y/o para conseguir empleo.

Los estudiantes podrán inscribirse a los Viveros de forma gratuita, previo diligenciamiento del Formulario de Información para el Sistema de Información de Egresados - FUNIRES.

- **Openclass para la empleabilidad y el emprendimiento:** Las Openclass son sesiones gratuitas abiertas a toda la comunidad, incluyendo los egresados, que pueden ser vistas en directo y/o en diferido a través del canal de YouTube de la Fundación.

Las sesiones las realizan expertos invitados de grandes empresas o entidades públicas, sobre diversos temas de empleabilidad o emprendimiento.

- **Inside The Company:** Esta iniciativa ofrece a los egresados de la Fundación la posibilidad de conocer, de primera mano, las empresas y los directivos más influyentes del país.

Para ello se desarrollan jornadas de puertas abiertas en empresas innovadoras, charlas con los CEO de dichas compañías y desayunos de networking. Toda una batería de acciones para que los egresados de La Fundación puedan conocer el mercado laboral más de cerca y generar oportunidades reales de empleo.

Los principales objetivos del programa Inside The Company' son: a) Acercar a nuestros estudiantes a la realidad del mercado laboral b) Fomentar el NETWORKING entre nuestros estudiantes y empresas de referencia de su sector c) Posicionar el TALENTO de la Fundación entre los principales empleadores.

c) Seguimiento y acompañamiento al egresado.

Para la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja es importante acompañar al egresado durante todo su proceso de desarrollo profesional, a través de:

- **Sistema de Información de Egresados - FUNIRES-:** Se creará el Sistema de Información de Egresados – FUNIRES, cuyos indicadores medirán temas como: Vinculación laboral

	POLITICAS GENERALES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	SG / P-002
		Versión: 01
	POLÍTICA DE EGRESADOS -ALUMNI-	marzo de 2020

de los egresados: por programa, tipo de contrato, valor del primer salario, porcentaje de egresados que se encuentra adelantando estudios; entre otros temas relacionados con empleabilidad.

La información del Sistema FUNIRES se actualizará al menos cada seis meses, mediante el diligenciamiento de un formulario por los egresados, en los siguientes espacios:

- a) Eventos para Egresados y en las redes de egresados.
- b) Eventos de jornadas de puertas abiertas en grandes empresas (*Inside The Company*).
- c) Portal de empleo (al momento de la inscripción).
- d) Inscripción en la Feria Virtual de Empleo.
- e) Inscripción en Campus Solidario y las Openclass.
- f) Requisito para vincularse y mantenerse en el programa de becas, beneficios y descuentos.
- g) Otros medios directos, tales como: contacto por correo electrónico, redes sociales y/o llamadas telefónicas.

- **Encuentros y eventos académicos de Egresados:** El Departamento de Proyección social semestralmente organizará eventos y encuentros académicos con Egresados de los diferentes programas de la Fundación, con el fin de generar espacios de *networking*, actualización académica, y redes de Egresados.

Esos eventos podrán ser: Seminarios de formación, jornadas de puertas abiertas y/o *Inside The Company* en grandes compañías, almuerzos y cenas de Egresados.

- **Programa de Becas para egresados-graduados:** Los egresados-graduados podrán contar con descuentos en los programas de educación formal y no formal de la Fundación, con el fin de promover y apoyar la formación y crecimiento profesional de los mismos.
- **Redes de Egresados:** La Fundación promoverá la creación de redes de Egresados para el apoyo mutuo en temas de empleo y actualización académica.
- **Programa de beneficios y descuentos para Egresados:** La Fundación gestionará convenios con cajas de compensación, restaurantes, sitios de recreación, deporte, salud y bienestar para que los Egresados tengan descuentos para acceso a dichos servicios.

Los Egresados podrán inscribirse al Programa mediante el diligenciamiento y actualización anual del formulario FUNIRES.

	POLITICAS GENERALES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	SG / P-002
		Versión: 01
	POLÍTICA DE EGRESADOS -ALUMNI-	marzo de 2020

- **Apoyo en la certificación de competencias específicas para el mejoramiento de su empleabilidad:** La Fundación mediante sus programas de formación apoyará a los egresados-graduados para que puedan acceder a programas en certificación de competencias, mediante convenios y/o alianzas con empresas certificadoras.
- **La Fundación promoverá** la obtención del título por parte de todos sus egresados, con el objetivo de que pase a ser graduados.

d) Promoción de la participación del egresado - graduado en la Fundación – Política de permanencia del egresado-graduado.

Este objetivo consiste en vincular al conjunto de egresados-graduados de la institución de tal manera que se vaya afianzando el sentido de comunidad universitaria dentro y fuera de la Fundación, por medio de:

- **Cuerpos colegiados: para el diseño de planes de acción y retroalimentación para el mejoramiento de programas por parte de los egresados-graduados:** La Fundación garantizará la presencia de un representante de los egresados-graduados en cada uno de los cuerpos colegiados en los que está contemplada su participación.

Los egresados-graduados interesados pueden postularse al cuerpo colegiado de su preferencia y será elegido mediante elecciones de conformidad con el régimen de participación definido por la Fundación.

- **Empleo al interior de la Fundación:** La Fundación promoverá el empleo de los egresados-graduados al interior de la Fundación, a quienes tendrá en cuenta, siempre que ello sea posible, en los procesos de selección.